

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de septiembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la Sra. Juez de Ejecución Subrogante del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, mediante la que solicita la designación de un Auxiliar Tercero en la mencionada dependencia.

Contando con la vacante en el Juzgado aludido y de acuerdo a lo establecido en la Acordada Nº: 147/14, resulta procedente la incorporación de un agente en el nivel de ingreso.

En atención a los antecedentes de la Sra. Johanna Belén Moukarzel que se tienen a la vista, corresponde proceder a su nombramiento.

Asimismo y según lo dispuesto por el art. 142, segundo párrafo, de la Constitución de la Provincia y el art. 36 inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº: 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a la **Sra. Johanna Belén MOUKARZEL**, D.N.I. Nº: 31.733.578, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Sur, a partir de la notificación de la presente.

/// **2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial dentro del período de seis (6) meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Sra. Vicepresidente del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)